

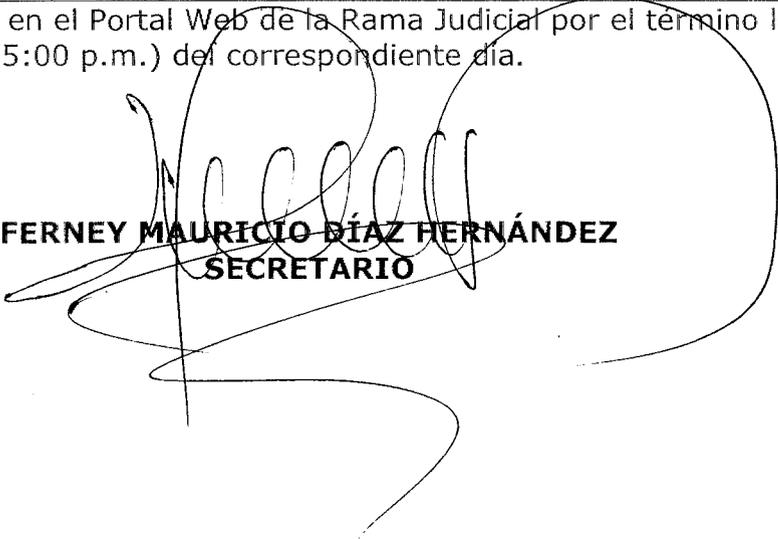


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE TUNJA
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 DE LA LEY 472 DE 1998 EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 318
Y 319 - 110 DEL C.G.P.

FECHA: 03/05/2018

<i>No expediente</i>	<i>Clase de proceso</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Término traslado</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de finalización</i>
15001333300420180004400	ACCIÓN POPULAR	MAURICIO ALEJANDRO DE LA MASA VARGAS	MUNICIPIO DE TUNJA	3 DÍAS	04/05/2018	08/05/2018

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho y en el Portal Web de la Rama Judicial por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.


FERNEY MAURICIO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO